



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 962-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con oficio número DP-O-753-05-2023 de fecha 17 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Sanarate, Departamento de El Progreso", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

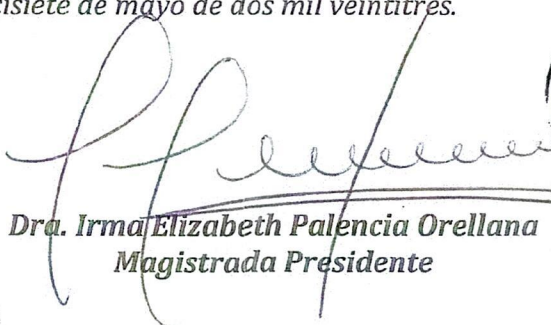
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Sanarate, Departamento de El Progreso", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SANARATE, EL PROGRESO									
Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA		DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 74,600.00	Q 15,666.00	Q 90,266.00	Locales y alimentación	Q 100,900.00	Q 10,634.00	Q	10,634.00	12%
Gastos de movilización	Q 56,700.00	Q 11,907.00	Q 68,607.00	Gastos de movilización	Q 59,854.00	-Q 8,753.00	-Q	8,753.00	-13%
Recursos materiales	Q 20,403.50	Q 4,284.74	Q 24,688.24	Recursos materiales	Q 23,699.82	-Q 988.42	-Q	988.42	-4%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 39,925.00	Q 8,384.25	Q 48,309.25	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 41,950.00	-Q 6,359.25	-Q	6,359.25	-13%
TOTAL	Q 191,628.50	Q 40,241.99	Q 231,870.49	TOTAL	Q 226,403.82	-Q 5,466.67	-Q	5,466.67	-2%

NOTA: USO INTERNO DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



902

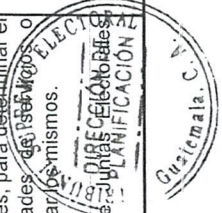


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SANARATE** **EL PROGRESO**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **CINDY LILIANA ALCAZAR AGUILAR**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de reparaciones o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Receptoras de Votos Departamentales (1 reunión mensual).												





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL PROGRESO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: CINDY LILIANA ALCAZAR AGUILAR

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023														
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.															
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).															
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).															
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.															
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.															
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.															
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.															
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.															
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.															
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.															
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.															
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.															





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANARATE EL PROGRESO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: CINDY LILIANA ALCAZAR AGUILAR**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler del local para oficinas JEMs correspondientes a los meses de mayo a septiembre. (incluido los servicios). El local tiene espacio para resguardo de mobiliario.	5	1	Q7,000.00	Q35,000.00
Alquiler de salón para actos de juramentación y capacitación de JRV. No incluye alimentos	1	1	Q2,500.00	Q2,500.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q37,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Raciones alimenticias para reuniones de trabajo de los miembros de la JEM 5 personas	Ración	50	Q40.00	Q2,000.00
Raciones alimenticias para juramentación de voluntariado cívico (40 personas, + 5 JEM + 5 invitados)	Ración	50	Q40.00	Q2,000.00
Raciones alimenticias para voluntariado cívico para elecciones generales y al parlamento centroamericano, así como segundas elecciones presidenciales (3 raciones x 2 elecciones x 40 quetzales)	Ración	234	Q40.00	Q9,360.00
Raciones alimenticias para juramentación de JRV, 390 personas + 5 JEM+5JEM+5 invitados)	Ración	405	Q40.00	Q16,200.00
Raciones alimenticias para 1ra capacitación de JRV (390 personas + 5 JEM+3 capacitadores)	Ración	398	Q40.00	Q15,920.00
Raciones alimenticias para 2da capacitación de JRV (390 personas + 5 JEM+3 capacitadores)	Ración	398	Q40.00	Q15,920.00
Raciones alimenticias para reunión de candidatos a alcaldes y autoridades involucradas en el proceso electoral 2023 (50 personas)	Ración	50	Q40.00	Q2,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q63,400.00



Salón local

Dirección de Planificación



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: CINDY LILIANA ALCAZAR AGUILAR

SANARATE EL PROGRESO

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q100,900.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SANARATE** EL PROGRESO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **CINDY LILIANA ALCAZAR AGUILAR**

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Cuatro visitas a los CEM's de la sede municipal a las aldeas San Juan Las Flores, Santa Lucía Los Ocotés y los Llanos (se incluye primera y segunda vuelta) línea de 35km por visita	140	30	4.67	45.00	210.00
Cuatro visitas a los CEM's de la sede municipal a las aldeas Agua Salóbbrega, Upayón, Conacaste, Sinaca (se incluye primera y segunda vuelta) línea 56km por visita	224	30	7.47	45.00	336.00
cuatro visitas a los CEM's de la sede municipal del Coliseo Ganadero Sanarate, Escuela Oficial Urbana Mixta Oscar Arnoldo Conde, Instituto de Educación Básica, Ernesto Chavarría Rivadeneyra, Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2, Salón Municipal de Sanarate (se incluye primera y segunda vuelta) línea de 8km por visita	32	30	1.07	45.00	48.00
Depreciación de vehículo	396			2.00	792.00
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
Subtotal Estimación de combustible				45.00	1,386.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Traslado de Mobiliario y Equipo de la sede municipal a las aldeas de Santa Lucía Los Ocotés, Los Llanos, San Juan Las Flores, Agua Salóbbrega, Upayón, Conacaste, Sinaca, Coliseo Ganadero de Sanarate, Escuela Oficial Urbana	Camión	1	2	Q4,000.00	Q 8,000.00
Traslado de mobiliario y equipo de las CEM's a la sede municipal de la JEM Sanarate (primera y segundas elecciones, incluidos los estibadores) tambien se incluye el traslado de las cajas a la JED	Camión	1	2	Q4,234.00	Q 8,468.00
Servicio de transporte terrestre para traslado de mobiliario electoral de la Cabecera Departamental (primera y segunda vuelta).	Camión	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Servicio de transporte terrestre para el traslado de cajas electorales de Guastatoya hacia Sanarate (ida y vuelta - primera y segunda vuelta)	Camión	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00



15



Servicio de transporte terrestre para devolver cajas a la cabecera Departamental	Camión	1	Q2,000.00	Q 2,000.00
Servicio de transporte terrestre para devolver mobiliario a la cabecera Departamental	Camión	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Traslado de JRV y cajas electorales de la sede de la JEM a los 12 Centros Electorales Municipales (primera y segunda vuelta)	Buses	3	Q2,000.00	Q 12,000.00
Traslado de los Centros Electorales Municipales de las JRV y cajas electorales a la sede municipal de la JEM (primera y segunda vuelta)	Buses	3	Q2,000.00	Q 12,000.00
Traslado de las JRV de la aldeas Santa Lucía Los Ocotes y Los Llanos para juramentación + primera capacitación (ida y vuelta)	Buses	1	Q2,000.00	Q 2,000.00
Traslado de las JRV de las aldeas Santa Lucía Los Ocotes y Los Llanos para refuerzo de capacitación (ida y vuelta)	Buses	1	Q2,000.00	Q 2,000.00
<i>Todos los servicios contratados en este instrumento que implique traslado de cajas y mobiliario, incluye servicio de estibadores</i>				
Subtotal Estimación gastos de transporte				Q 58,468.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN				Q59,854.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados

Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SANARATE** EL PROGRESO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: **CINDY LILIANA ALCÁZAR AGUILAR**

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA						Q	-
Escobas	15					Q 16.25	243.75
Trapeadores de relazo	15					Q 10.50	157.50
Palos para trapear	15					Q 10.00	150.00
Palas para basura	15					Q 10.50	157.50
Gusano para baño	15					Q 12.50	187.50
Basureros medianos	40					Q 50.00	2,000.00
Bolsas para basura (paquete de 10 unidades)	40					Q 7.50	300.00
Papel higiénico (paquete de 8 rollos)	28					Q 42.70	1,195.60
Cloro galón	16					Q 26.50	424.00
Detergente en polvo, 1 kilo	32					Q 13.50	432.00
Jabón líquido (450 ml)	52					Q 11.45	595.40
Limpiadores (toallas gruesas)	16					Q 11.00	176.00
ÚTILES DE OFICINA	0					Q	-
Engrapadoras de pared	2					Q 74.25	148.50
Caja de grapas de pared	2					Q 24.25	48.50
Resmas de hojas blancas tamaño oficio	6					Q 61.60	369.60
Resmas de hojas blancas tamaño carta	4					Q 52.35	209.40
Cajas de lapiceros	8					Q 75.00	600.00
Lápiz	20					Q 1.85	37.00
Maskintape blanco de 2" de 30 yardas	12					Q 17.00	204.00
Engrapadora de oficina	1					Q 37.75	37.75
Grapas de oficina (caja)	1					Q 9.95	9.95
Clic (caja)	1					Q 10.50	10.50
Caja de Fastenres plásticos	1					Q 10.50	10.50
Folder tamaño oficio manila	50					Q 1.25	62.50
Folder tamaño carta manila	50					Q 1.25	62.50
Perforadora	1					Q 30.75	30.75
Goma en barra 21 gramos	3					Q 9.75	29.25
Tijeras	3					Q 14.50	43.50
Marcadores permanentes	18					Q 5.00	90.00
Pliques de papel manila	78					Q 0.75	58.50
Sobres manila tamaño oficio	50					Q 0.80	40.00
Sobres manila tamaño carta	50					Q 0.80	40.00



14



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Resaltadores	10					Q 6.95	Q 69.50
Rollo grande de pita	2					Q 69.75	Q 139.50
Leits	10					Q 30.00	Q 300.00
Tinta para impresora (kit)	2					Q 475.00	Q 950.00
Posit	3					Q 20.00	Q 60.00
MATERIALES ELECTRICOS	0						Q -
BOMBILLA LED 50W MV DL ROSCA MEDIANA/MOGUL LIGHT-TEC LT-BM/50W-W	2					Q 84.25	Q 168.50
CABLE TSJ 2X10 (METRO) 5.26MM2	30					Q 21.11	Q 633.30
CABLE TSJ 3X10 (METRO) 5.26MM2	50					Q 29.62	Q 1,481.00
CABLE THHN #8 (METRO) 8.37MM2	10					Q 9.66	Q 96.60
ARMADURA DOBLE 2P+T 15A 125V DOMINO SENCIA BTICINO AP5200	15					Q 30.50	Q 457.50
ESPIGA DE HULE 2P+T 15A 125V CON ABRAZADERA EAGLE 1709	15					Q 9.00	Q 135.00
PLAFONERA SIN CADENA BLANCO EAGLE 1175W	50					Q 7.75	Q 387.50
CABLE PARARELO SPT 2X12 (METRO) 3.31 MM2	300					Q 10.11	Q 3,033.00
SWITCH SENCILLO DE SOBREPONER 10A 125V OVAL BTICINO P52	5					Q 10.50	Q 52.50
SWITCH DOBLE 15A 125V DOMINO SENCIA BTICINO AP5200	5					Q 50.50	Q 252.50
CINTA #165 TEMFLEX 3/4"X60" GRANDE NEGRA "3M" 1711/165-60 TEMFLEX	10					Q 13.00	Q 130.00
CABLE THHN #8 (METRO) ROJO 8.37MM2	20					Q 9.66	Q 193.20
CAJA OCTAGONAL PLÁSTICA 4"X1/2"X3/4" GRIS TUBO FORMAS	8					Q 6.50	Q 52.00
CABLE THHN #8 (METRO) VERDE 8.37MM2	3					Q 9.66	Q 28.98
SWITCH SENCILLO 15A 125V DOMINO SENCIA BTICINO AP5100	4					Q 29.75	Q 119.00
CABLE THHN #6 (METRO) ROJO 13.30MM2	5					Q 14.83	Q 74.15
CABLE THHN #6 (METRO) VERDE 13.30MM2	3					Q 14.83	Q 44.49
CABLE TSJ 3X8 8.37MM2	15					Q 47.71	Q 715.65
CINTA SUPER 33+3/4"X66" GRANDE "3M" SUPER 33+ FORMAS"	1					Q 51.00	Q 51.00
CAJA RECTANGULAR PLÁSTICA 1/2"X3/4" GRIS "TUBO FORMAS"	2					Q 4.50	Q 9.00
SWITCH DE CUCHILLA 3X200A DOBLE TIRO PORCELANA IMPORTADO 3P200AD	7					Q 230.00	Q 1,610.00
SWITCH DE CUCHILLA 3X100A DOBLE TIRO PORCELANA IMPORTADO 3P100AD	4					Q 60.00	Q 240.00
BOMBILLA LED CLÁSICA 15W DL (4PACK) ECO LIGHT	30					Q 68.00	Q 2,040.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0						Q -
Escritorio QR	1					Q 800.00	Q 800.00
Mesa grande plegable para 8 personas	1					Q 750.00	Q 750.00
Sillas plásticas	8					Q 58.00	Q 464.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 23,699.82





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SANARATE** EL PROGRESO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **CINDY LILIANA ALCAZAR AGUILAR**

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicios de electricidad (electricista para los 8 CENTROS) solo mano de obra	1	1	Q1,500.00	Q 1,500.00
Servicios de pipa de agua potable	3	2	Q75.00	Q 450.00
Servicio de recarga telefónica para JEM y Contador	6	5	Q100.00	Q 3,000.00
servicio de plantas eléctricas + combustible + operador (primera y segunda vuelta)	8	2	Q450.00	Q 7,200.00
Servicio de Internet para la sede de la JEM	1	5	Q200.00	Q 1,000.00
				Q -
				Q -
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 13,150.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANARATE EL PROGRESO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: CINDY LILIANA ALCAZAR AGUILAR

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 100,900.00
Gastos de movilización	Q 59,854.00
Recursos materiales	Q 23,699.82
Contratación de servicios	Q 28,800.00
Contratación de otros servicios	Q 13,150.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q226,403.82

	Secretario de la JEM
Presidente de la JEM	
Vocal de la JEM	